

ACTA 50-E-2012

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las diecisiete horas del día veintitrés de marzo del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Allan Vargas Díaz, señora Martha Blanco Méndez y señor Manuel Umaña Elizondo

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Edgar Ureña Miranda y señora María Luisa Blanco Zúñiga.

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Modificación Presupuestaria N° 02-2012
2. Publicación informe labores Unidad Técnica de Gestión Vial año 2011.

ARTICULO I: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02-2012

El señor Alcalde da una amplia explicación del porque se está realizando esta modificación, ya que es con el fin de financiar los gastos por la reparación del camión recolector de basura que actualmente presta el servicio de recolección de basura en el Cantón, el cual por cuestiones mecánicas está presentando muchos problemas por averías constantes del mismo y al cual se le deberá someter a una reparación general del motor u "overhaul", con el fin de que tenga la vida necesaria mientras tanto sea posible la compra proyectada del nuevo camión recolector. También es necesaria la contratación de una vagoneta o equipo que cumpla con las funciones de recolección de basura, mientras dicho camión se encuentra en el taller, además se debe contratar equipo para que lleve a cabo las labores de tapado de basura en el Relleno Sanitario de los Reyes.

Para la compra del repuesto se ha cotizado a varias empresas lo que falta es que se apruebe la modificación para que se saque a licitación, cuando se saca el cartel se especifica lo que quiere.

Además se logró encontrar una empresa que alquilan el camión recolector, para que los días que esté el camión en el taller, se pueda recoger, sin que exista peligro alguno, ya que con vagoneta es muy pesado y se está propenso a cualquier accidente.

Los señores regidores realizan las consultas y observaciones correspondientes, las cuales son contestadas por el señor Alcalde.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Aprobar la modificación presupuestaria N° 02-2012, presentado por el señor Alcalde, el cual queda de la siguiente manera:

Programa I: Administración General

Rebajar Egresos: Se toman recursos de la partida "Sumas sin asignación presupuestaria" del programa I, con la finalidad de reforzar las partidas del servicio Recolección de Basura del programa II, tratándose de un asunto de Salud Pública

REBAJAR EGRESOS:

Sumas libres sin asignación presupuestaria	5.01.04.9.02.01	¢3.000.000.00
TOTAL A REBAJAR		¢3.000.000.00

Programa II: Servicios Comunales, Servicio 2: Recolección de Basura: se modifican las siguientes partidas de este servicio, a petición del señor Alcalde Municipal, tomando recursos de los intereses y la amortización de seis meses del préstamo con Coopesanmarcos para la compra del nuevo camión recolector, con el fin de dar contenido presupuestario a algunas partidas, con el objeto de reparar el actual camión recolector, contratar equipo para la recolección de basura y para el tapado de los desechos sólidos en el Relleno Sanitario de la localidad.

REBAJAR EGRESOS:

Intereses sobre préstamo del sector privado	5.02.02.3.02.07	¢4.500.000.00
Amortización de préstamo del sector privado	5.02.02.8.02.07	¢4.500.000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		¢9.000.000.00

AUMENTAR EGRESOS:

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.02.02.1.01.02	¢4.000.000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.02.02.1.08.05	¢3.500.000.00
Repuestos y accesorios	5.02.02.2.04.02	¢4.500.000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢12.000.000.00

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**ARTICULO II: PUBLICACIÓN INFORME DE LABORES UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL 2011**

La señora Presidenta Municipal comenta que la señora Vice Alcaldesa le solicito la autorización del Concejo para poder publicar el informe de labores del departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial en el periódico "Ruta 21", esto porque muchas personas han llegado a solicitar dicha información, por lo que considera importante que toda la población se entere de lo que ha hecho en el tema de caminos.

El regidor Astúa Quesada no está de acuerdo en que se haga de momento dicha publicación, ya que es bueno que lo conozca la Junta Vial, la idea del informe está bien, solo que considera que la Junta lo debe de ver por si quieren tomar otra decisión y además de ver la información que se va a publicar, por lo que sugiere que no se publique hasta tanto la Junta Vial no lo vea.

Los señores regidores están de acuerdo con el regidor Astúa Quesada en que se pase primero a la Junta Vial, así mismo, manifiestan que no existe prisa para la publicación, se puede enviar para la próxima edición.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
Secretaria

Mayra Naranjo Blanco
Presidenta